

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Comisión del Plan de Desarrollo.

Acta No. 03

FECHA	:	Julio 10 de 2025
HORA	:	4:37 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Wiliam Andrés Botina Yela. Presidente. Presente
2. Diego Armando Figueroa Muñoz. Presente
3. José Yaris Bastidas. Presente
4. Edwin Iván Narváez Acosta. presente
5. Diego Fernando Zambrano Pardo. Presente
6. Nolver Jair Figueroa Delgado. Presente.

El presidente abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Cronograma para trámite del Proyecto de ordenanza No. 1182.
3. Informe de ponencia y primer debate:

- ✓ Proyecto de ordenanza No. 1182, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2025-2027 "Putumayo un gobierno en serio" y se dictan otras disposiciones.

4. Propositiones y varios.

Leído y sometido a consideración no se presentan observaciones, se cierra la discusión, levantando la mano se vota y se aprueba por unanimidad de los 5 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 5 diputados presentes.

Ausente diputado Wiliam Andrés Botina Yela con permiso por fuerza mayor.

2. Cronograma para trámite del Proyecto de ordenanza No. 1182.

Se da a conocer el cronograma de sesiones para primer y segundo debate de este proyecto de ordenanza, desde el 10 hasta el 25 de julio de 2025, para tratar cada una de las dimensiones con sus sectores.

3. Informe de ponencia y primer debate:

- ✓ Proyecto de ordenanza No. 1182, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2025-2027 "Putumayo un gobierno en serio" y se dictan otras disposiciones.

Se lee el informe de ponencia, a solicitud de los diputados Yaris Bastidas y Wiliam Botina, ponentes.

El señor Presidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación este informe. Levantando la mano se aprueba por los 5 diputados presentes en la sesión.

El señor presidente abre la discusión en primer debate.

Intervienen los diputados: Yaris Bastidas ponente, Iván Narváez, Diego Figueroa, quienes presentan sus consideraciones y observaciones frente a la importancia de este proyecto, que específicamente se refieren a la revisión legal de unos artículos.

Del gobierno Departamental, en representación del secretario de planeación departamental interviene el doctor Leonardo Corzo, quien hace una presentación de las 4 dimensiones y sectores que contiene el documento del plan de Desarrollo. Un resumen de la base estratégica, un resumen de la inversión por dimensiones y por sectores.

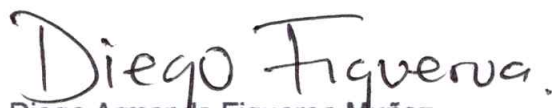
En sus intervenciones los diputados Diego Zambrano, Iván Narváez, Nolver Figueroa, Diego Figueroa, quienes preguntan sobre la inversión para saneamiento básico y que se deje en el acta que de los 17 artículos del proyecto se deben revisar los artículos 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 14. Los proyectos que se van a impactar sean específico.

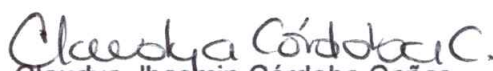
Cerrada la discusión se aprueba el primer debate por los 5 diputados presentes con la observación de que se deben revisar los artículos 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 14.

4. Propositiones y varios. No se radican propositiones escritas, tampoco en varios hay intervenciones.

El diputado Diego Figueroa, informa que el representante Andrés Cancimance acepta la invitación y presentará su informe en la sesión plenaria del día martes 15 de julio.

Agotado el orden del día, el señor Presidente cierra la sesión y se firma.


Diego Armando Figueroa Muñoz
Vicepresidente comisión del Plan de Desarrollo


Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria